

Aspirantes independientes fracasan

GERARDO GARCÍA

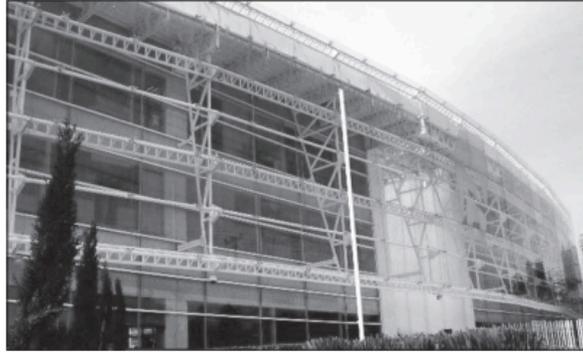
Con 15 días menos para la etapa de recolección de firmas, José Adolfo Murat Macías fracasó en el intento de ser candidato independiente a la gubernatura mexiquense, algo que también sucedió con otros cuatro ciudadanos semanas atrás.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) oficializó la situación del ex candidato por Movimiento Ciudadano (MC) y familiar de los ex gobernadores de Oaxaca, Alejandro Ismael Murat y Alejandro Mural.

En esta contienda por la gubernatura, el proceso para aspirar a una candidatura independiente se abrió el 12 de octubre, a la que acudieron ocho personas, pero el 14 de diciembre el árbitro electoral sólo validó a cuatro.

Mediante denuncias de los tribunales, José Adolfo Murat logró que el 2 de febrero le otorgaran la calidad de aspirante.

En todos los casos las rúbricas a recolectar fueron 376 mil 690, equivalente al tres por ciento de la Lista Nominal de Electores del estado. No obstante, los primeros cuatro ciudadanos tuvieron 60 días,



▲ El Instituto Electoral del Estado de México oficializó que no habrá candidatos independientes. Foto especial

en tanto Murat Macías 45 días.

En un reporte preliminar, dicho ciudadano únicamente juntó el 0.57 por ciento del umbral que prevé la norma. Ese porcentaje fue similar a los que reportaron Abelardo Gorostieta Uribe, Jesús Iván Pinto Medina, María del Rosario Mendoza Gómez y Ana Elena Medina Pacheco, los otros aspirantes.

El reporte final del IEEM se dio luego de que José Adolfo Murat fue notificado de su situación y se le dio

derecho de audiencia, además de que se llevó a cabo la revisión de las rúbricas que presentó.

No obstante, el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá emitir el reporte de fiscalización sobre la erogación que hizo para obtener el respaldo ciudadano, mismo que se deberá dar en los primeros días de abril.

Desde el 2015 y hasta el 2021, entre elecciones locales y estatales, han logrado aparecer en la boleta

electoral apenas 45 candidatos sin partido, aunque ninguno ha derrotado en las urnas a los partidos políticos.

En contraste, para las contiendas federales en ningún caso han logrado ni siquiera cumplir con los requisitos e ir a los comicios.

En el caso de la elección a gobernador mexiquense del 2017, en las boletas electorales sólo apareció una candidatura sin partido que fue la de la ahora diputada federal por el PAN, Teresa Castell De Oro Palacios, aunque también el ex priista, Isidro Pastor Medrano lo había logrado, pero le invalidaron las firmas.

En dicha justa electoral, en total se inscribieron 15 ciudadanos, políticos y empresarios, aunque apenas ocho fueron considerados como aspirantes, quienes iniciaron en esa ocasión con la recolección.



Cuatro aspirantes buscaban ser candidatos

EN LA PRESENTE ELECCIÓN NO HABRÁ CANDIDATOS INDEPENDIENTES

*Para realizar más de dos debates el IEEM debe contar con el consentimiento de las dos candidatas
Ningún aspirante alcanzó el umbral de apoyo ciudadano requerido*

Lilia González

Para el presente Proceso Electoral 2023 de renovación de la gubernatura del Estado de México, no habrá candidatos y candidatas por la vía independiente, pues ninguno de los aspirantes alcanzó el umbral requerido de apoyo ciudadano.

Durante la 10ª Sesión Extraordinaria, la presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez recordó que para obtener una candidatura independiente al cargo de gobernador debieron contar con el respaldo del 3% de la lista nominal de electores, lo que para la elección de gubernatura 2023 representó obtener la firma de 376 mil 960 ciudadanos.

Indicó que las y los aspirantes tuvieron 60 días para recabar este apoyo, con excepción de un aspirante que mediante el acatamiento de una decisión jurisdiccional fue registrado con posterioridad, otorgándole 45 días para la obtención del apoyo, en el

tiempo otorgado, comentó que ningún aspirante tuvo más del 1% de los apoyos requeridos para lograr el registro.



“Es fundamental seguir trabajando en mejorar los procesos y requisitos para las

candidaturas independientes de manera que sea más accesible para la ciudadanía que desea participar de esta forma en la política”, indicó.

Por otra parte, el Consejo General del IEEM dio contestación a diversas solicitudes relativas al número de debates a celebrarse en la Elección de Gubernatura 2023, indicando que le toca al Comité Especial de Debates analizar la viabilidad de que el instituto realice más de dos debates públicos dependiendo de los recursos humanos y financieros con los que se cuente.

Por ley, indicaron, el Instituto se encuentra obligado a organizar dos debates públicos entre quienes contienden en el presente Proceso Electoral, pero no lo limita a organizar más siempre y cuando se tenga el consentimiento de las dos candidatas; Delfina Gómez Álvarez y Alejandra Del Moral Vela.

Confirmado: no habrá candidatos independientes a la gubernatura

HORACIO JIMÉNEZ

El Instituto Electoral del Estado de México canceló la posibilidad de que se postularan candidatos independientes a la gubernatura del Estado de México.

Y es que ninguno de los aspirantes alcanzó el apoyo ciudadano requerido por medio de firmas. De esta manera se confirma el choque de trenes sólo de dos candidatas del mismo número de coaliciones.

En la sesión del consejo general del IEEM de este martes, se determinó la cancelación de la postulación de candidatos independientes o ciudadanos.



Instituto Electoral del Estado de México.